

Reseñas Breves

Hernán Bransboin, *Mendoza federal: entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014, 251, pp.
por **Julián Feroni**

HERNÁN BRANSBOIN, *MENDOZA FEDERAL: ENTRE LA AUTONOMÍA PROVINCIAL Y EL PODER DE JUAN MANUEL DE ROSAS*. BUENOS AIRES: PROMETEO LIBROS, 2014, 251 pp.

Por **Julián Feroni** (UNR/Conicet)

El problema general que recorre el libro es el dilema del ejercicio de la soberanía que dejó la crisis de la monarquía española y las revoluciones de independencia hispanoamericanas. Bransboin analiza esta problemática poniendo en cuestión la idea de una “identidad nacional” como causa del proceso revolucionario, discutiendo al mismo tiempo el estereotipo de “poder caudillesco” que caracterizó por mucho tiempo las investigaciones sobre la realidad política rioplatense en la primera mitad del siglo XIX. El autor indaga estos temas haciendo foco sobre un caso particular: la provincia de Mendoza durante el período confederal, 1831-1852. Su objetivo es comprender cómo se ejerció la soberanía en este estado autónomo, tanto internamente como en relación con el resto de las provincias. El libro está dividido en siete capítulos. Los primeros cuatro se dedican a analizar la construcción del entramado institucional provincial abordando el carácter interno de la soberanía del Estado o, en palabras de Andrés Bello, la “soberanía inmanente”. Los tres restantes estudian el ejercicio de la soberanía en su relación con poderes externos a Mendoza en términos de “soberanía transeúnte”.

El primer capítulo da cuenta de la forma en que se organizó el poder ejecutivo provincial entre 1831-1852. El papel de la Sala de Representantes en la construcción institucional y su desempeño durante este período es abordado en el segundo capítulo. El siguiente apartado se ocupa de algunos aspectos de la justicia mendocina con el fin de rescatar ciertas especificidades del caso. El capítulo cuarto analiza cómo se materializó el ejercicio de la soberanía en la periferia

Reseñas Breves

Hernán Bransboin, *Mendoza federal: entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014, 251, pp.
por **Julián Feroni**

de la provincia y las estrategias utilizadas por la elite local para expandir el poder del Estado hacia regiones alejadas. La hipótesis general que recorre esta primera parte es que la vida política mendocina, durante el período confederal, estuvo lejos de parecerse a un régimen anárquico controlado por un poder despótico. Contrario a esto, el sistema político presentó dos características principales: una gran estabilidad y escasos intentos destituyentes. Hubo una alternancia de gobernadores al frente del poder ejecutivo, la Sala de Representantes se mantuvo siempre en funciones excepto durante cortos períodos y existió un esfuerzo por mantener un balance de poderes. Sin embargo, esta realidad convivió con una paulatina concentración de atribuciones en manos del gobernador, principalmente en relación a la justicia provincial y a la administración de la campaña, donde los funcionarios dependían directamente del ejecutivo.

Los capítulos cinco, seis y siete abordan, respectivamente, el proceso de territorialización de la jurisdicción mendocina, incluyendo los intentos por recrear la “antigua” provincia de Cuyo; la relación de Mendoza con la República de Chile y la creación del obispado cuyano. En estos apartados Bransboin demuestra que en Cuyo existió una preeminencia de “los pueblos” como sujetos de imputación soberana y que las ideas pactistas fueron las que motorizaron las pretensiones de unión posterior a 1820. Mendoza construyó su autonomía sobre instituciones republicanas de gobierno sin perder su intención de unión regional con San Juan y San Luis. No obstante, a lo largo del período, la soberanía mendocina se vio recortada y limitada conforme avanzaba el poder de Rosas. El autor analiza, a partir del tratado comercial con Chile de 1835 y la creación del obispado de Cuyo en 1834, la injerencia que tuvo el gobernador de Buenos Aires como encargado de las relaciones exteriores de la Confederación. Dependiendo de la coyuntura, la dirigencia mendocina apeló a la autoridad de Rosas para resolver diferentes conflictos de orden interno. Así, el libre ejercicio de la soberanía provincial fue cediendo lugar a posiciones más pragmáticas que cercenaban parte de su autonomía.

Reseñas Breves

Hernán Bransboin, *Mendoza federal: entre la autonomía provincial y el poder de Juan Manuel de Rosas*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2014, 251, pp.
por **Julián Feroni**

A lo largo del libro, Bransboin demuestra que en el Río de la Plata se puede constatar las advertencias de los tratadistas de la época: el peligro que el Estado más poderoso de una confederación, en este caso Buenos Aires, afiance su poder sobre el resto. Así, *Mendoza federal* pone al descubierto las posibilidades y límites que tuvieron los estados provinciales para ejercer sus atribuciones soberanas frente a una autoridad confederal que adquiriría cada vez más características de un “gobierno nacional”.